



FORMULARIO DE QUERELLA DE TÍTULO VI

El MPO CMCOG-COATS reconoce sus responsabilidades a las comunidades que sirve. Es la política del MPO CMCOG-COATS utilizar sus mejores esfuerzos para asegurar que ninguna persona, por motivos de raza, color u origen nacional, sea excluida de la participación, se le nieguen los beneficios de, o sea objeto de discriminación en sus programas o servicios, según lo provisto por el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, según enmendado. Estos procedimientos se aplican a toda querella externa relacionada con cualquier programa o actividad administrada por el MPO CMCOG-COATS y/o sus sub-beneficiarios, consultores y contratistas, bajo el Título VI de los Derechos Civiles Ley de 1964 según enmendado, (incluyendo los componentes de Empresas Comerciales Desfavorecidas y la Igualdad de Oportunidades de Empleo), así como otras leyes relacionadas que prohíben la discriminación.

La siguiente información es necesaria para procesar su querella. Si necesita ayuda completando este formulario, comuníquese con el Oficial de Cumplimiento de Titulo VI del MPO CMCOG-COATS llamando al (803) 744-5133. Devuelva el formulario completo al Oficial de Cumplimiento de Titulo VI del MPO CMCOG-COATS en el MPO CMCOG-COATS, 236 Stoneridge Drive, Columbia, SC 29210. Las querellas del Título VI deben presentarse dentro de 180 días de calendario a partir de la fecha de la discriminación alegada.

Nombre del querellante:

Nombre de la persona que asiste al querellante:

Dirección del querellante:

Dirección del asistente al querellante:

Teléfono del querellante:

Teléfono del asistente al querellante:

Teléfono alternativo del querellante:

Teléfono alternativo del asistente al querellante:

¿Cuál de las siguientes describe la razón(es) por las que se produjo la discriminación alegada?

Raza

Color

Origen nacional

Fecha (s) del incidente: _____

